



SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION MUSICAL

DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

Tel. (+506) 4060-3300 direcciongeneral@sinem.go.cr

---

San José, 8 de julio de 2020  
SINEM-DG-167-2020

Licda. Yeslin Mora Castro  
Auditoría Interna  
Ministerio de Cultura y Juventud

Estimada señora:

Para atender su solicitud de información en cuanto a Recomendaciones pendientes de cumplimiento, específicamente sobre el Informe AI-002-2016:

*4.1.7 Establecer los mecanismos de control y fiscalización necesarios, de manera que le permita al SINEM, tener bajo su custodia y responsabilidad, la administración de los dineros recaudados por concepto de pago de mensualidades y matrículas que se cobran producto de las actividades propias de ese Órgano, en la cuenta que se disponga para este fin.*

La Junta Directiva aprobó en septiembre de 2019 el formato mejorado del Libro de Bancos-Egresos e Ingresos que elaboró el Lic. Alfredo Rodríguez Gómez para que el informe cuatrimestral de las escuelas y asociaciones que cobran mensualidades y matrículas arroja mejores datos. El Libro de Bancos lleva ya las fórmulas incluidas que suman y restan las columnas de totales. Se adjuntan copias del Acuerdo N° 06 de la Sesión Ordinaria 14-2019, del Libro de Bancos, del oficio DG-SINEM-174-09-2019 mediante el cual la Dirección General comunicó el tema a escuelas y asociaciones, y un Screen Shot del correo electrónico del 17/09/2019 mediante el cual se evidencia la comunicación realizada de estos documentos a las escuelas y asociaciones que administran matrículas y mensualidades.

Se adjunta el Excel del Informe Consolidado presentado a la Junta Directiva por el contador a.i. don German Hernández que corresponde al último cuatrimestre de 2019. También el Excel del Informe Consolidado presentado a la Junta Directiva correspondiente al primer cuatrimestre de 2020; el Acuerdo 04 de la Sesión Ordinaria 07-2020 aprobando el Informe del tercer cuatrimestre de 2019 y el Acuerdo 09 de la Sesión Ordinaria 10-2020 aprobando el Informe del primer cuatrimestre de 2020.



## SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION MUSICAL

### DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

Tel. (+506) 4060-3300 direcciongeneral@sinem.go.cr

Creo que sería oportuno promover nuevamente la reunión virtual con el contador que le pueda explicar con mejor detalle estos Informes Consolidados. Usted me indicará si la hacemos.

Sobre el mismo Informe AI-002-2016 y la Recomendación pendiente de los convenios de Cooperación:

*4.2.4. Reiterar la instrucción de la Circular N°DG-SINEM-795-12-2015, a los Directores de Escuelas de Música como a los Encargados de Programas de Orquesta, que a la fecha no hayan formalizado un Convenio de Cooperación con el SINEM, todas aquellas Escuelas o Programas que cuenten con una Asociación de Padres o de Desarrollo.*

Al día de hoy me complace reportar que las escuelas que administran matrículas y mensualidades mediante sus asociaciones de madres y padres de familia o fundaciones tienen convenios de cooperación vigentes con nosotros.

1. Parque La Libertad: se suscribió una adenda al Convenio con la Fundación Parque Metropolitano La Libertad para la administración de las matrículas y mensualidades. La adenda está vigente hasta el 28 de Febrero de 2021 para evaluar en ese momento la posibilidad de una gestión tripartita, en la que se incluya una participación de un grupo organizado de madres y padres de familia en la toma de decisiones pero dejando la administración y rendición de cuentas de los recursos en mas de la Fundación. El convenio con ASDECUMU no se prorrogó.

2. Pavas: el convenio con ASEMPA está vigente hasta el 8 de junio de 2024.

3. León XIII: el convenio con APACEL está vigente hasta el 1 de octubre de 2021.

4. Mata de Plátano: el convenio con ASOFAM está vigente hasta el 5 de junio de 2022.

5. Acosta: el convenio con ADECOMANCEMA está vigente hasta el 14 de marzo de 2021.

6. Frailes: el convenio con la Asociación de Desarrollo Específica de la Cultura de Frales de Desamparados está vigente hasta el 27 de agosto de 2023.

7. Alajuela: el convenio con ADECA está vigente hasta el 2 de abril de 2021.



## SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION MUSICAL

### DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

Tel. (+506) 4060-3300 direcciongeneral@sinem.go.cr

---

8. San Ramón: el convenio con la Fundación Centro de Amigos de la Cultura y las Bellas Artes de San Ramón está vigente hasta el 5 de noviembre de 2022.

9. Grecia: el convenio con la Asociación de Padres de Familia de la Escuela SINEM Grecia está vigente hasta el 14 de marzo de 2021.

10. Aguas Zarcas: el convenio con la Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Artes Musicales de Aguas Zarcas de San Carlos está vigente hasta el 9 de abril de 2022.

11. Puntarenas: el convenio con la Asociación Pro Escuela de Música y Desarrollo Cultural de Puntarenas está vigente hasta el 5 de junio de 2024.

12. Miramar: el convenio con la Asociación Pro Escuela de Música y Desarrollo Cultural de Montes de Oro está vigente hasta el 27 de marzo de 2023.

13. Quepos: el convenio con la ASEMUSQUEPOS está vigente hasta el 18 de septiembre de 2023.

14. Coto Brus: el convenio con ASODEARCU COTO BRUS está vigente hasta el 14 de marzo de 2021.

15. Limón: el convenio con el CUN LIMON está vigente hasta el 30 de abril de 2022.

16. Siquirres: el convenio con el CUN LIMON está vigente hasta el 30 de abril de 2022.

17. Guácimo: la sede SINEM no cobra matrículas ni mensualidades pero tenemos un convenio vigente hasta el 15 de febrero de 2023 con la Municipalidad de Guácimo para el apoyo a la escuela asumiendo gastos de transporte de estudiantes y carga, camisetas, compra de materiales de oficina, compra y reparación de instrumentos, pago de servicios municipales.

18. Pococí: el convenio con la Asociación Pococí Educa y Forma Músicos va para aprobación de la Junta Directiva este jueves 9 de julio y tendrá vigencia hasta julio de 2022.



## SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION MUSICAL

### DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

Tel. (+506) 4060-3300 direcciongeneral@sinem.go.cr

19. Liberia: el convenio con la Asociación de Desarrollo Específica para el Desarrollo Humano de Niños y Adolescentes por Medio de la Música para el Cantón de Liberia, Guanacaste está vigente hasta el 9 de julio de 2023.

20. Nicoya: la sede SINEM no cobra matrículas ni mensualidades pero tenemos un convenio vigente hasta el 11 de diciembre de 2023 con la Municipalidad de Nicoya para el apoyo a la escuela asumiendo el préstamo de las instalaciones de funcionamiento en la Casa de la Cultura, pago de profesores adicionales, reparación de instrumentos, transporte de estudiantes y carga.

21. Oreamuno: la sede SINEM no cobra matrículas ni mensualidades pero tenemos un convenio vigente hasta el 22 de junio de 2024 con la Municipalidad de Oreamuno para el apoyo mediante el pago de profesores adicionales, uso del espacio físico de la escuela, transporte de estudiantes y carga para conciertos, camisetas, etc.

22. Platanar: esta sede no cobra matrículas ni mensualidades. Los padres y las madres de familia no han logrado conformar una asociación legalmente constituida. Es una comunidad que no le ha visto importancia a este tema. Tiene el problema de tener muy poca asistencia y es unidocente. No encontramos profesores que residan en la zona interesados en trabajar ahí. Nadie se va a mudar a Platanar por lo que paga una plaza de medio tiempo del SINEM. Es muy probable que se cierre este servicio dentro de poco.

Sin otro particular, me suscribo con un cordial saludo.

Ramiro Ramírez Sánchez  
Director General

RRS

C: Sras. y Sres. Integrantes de la Junta Directiva, SINEM  
archivo/consecutivo